

327633
06
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 739
QUILLÓN, lunes 24 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:1.015.000

Y SON:UN MILLON QUINCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 46 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS, Y 12 MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE MAYO/2019. ADQUIRIDA A ATRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-212-SE19, SEGUN BOLETA SERVICIO NRO.: 2831. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS/2019. ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA DEL CESFAM QUILLÓN). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Dia	1.015.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		1.015.000	77562570-8	C-0

TOTALES : 1.015.000 1.015.000 ✓

CTA. CTE.

EGRESO N°

ORDENASE EL PAGO JEFE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
CHEQUE, N° 43797050
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME